



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 28 FEB 2019

VISTO el Expte. N° 61315-18 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita se tenga por aceptada la renuncia condicionada presentada por la Ing. Ana Nieves del Valle Rodríguez al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área "Ciencias Tecnológicas Básicas y Aplicadas", Asignaturas "Laboratorio I", "Laboratorio II" y "Arquitectura y Organización de Computadoras", del Departamento de Ciencias de Computación, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820-62, a partir del 1° de noviembre de 2018;

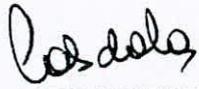
Por ello, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección General de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada a partir del 1° de noviembre de 2018 la renuncia condicionada presentada por la Ing. Ana Nieves del Valle Rodríguez, al cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva para el Área "Ciencias Tecnológicas Básicas y Aplicadas", Asignaturas "Laboratorio I", "Laboratorio II" y "Arquitectura y Organización de Computadoras", del Departamento de Ciencias de Computación, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, en razón de acogerse al beneficio jubilatorio de acuerdo a los términos del Decreto N° 8820-62.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a Dirección General de Personal para su toma de razón. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0229 2019
mt


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.